



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000090

00336

ACUERDO DE CONCEJO N° 130 -2003/MDJLBvR

J.L. Bustamante y Rivero 2003, noviembre 26

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO : En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 20 de noviembre del 2003, el informe N° 178-2003-GA/MDJLBvR de la Gerencia de Administración; y

CONSIDERANDO :

Que, la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, solicita la apertura de Cuentas Bancarias en el Banco Continental;

Que, de conformidad con las normas de Tesorería la apertura de Cuentas Bancarias, así como la autorización de firmas ante las entidades bancarias deben darse por Acuerdo de Concejo Municipal;

Por estas consideraciones y en uso de sus atribuciones el Concejo Municipal por Unanimidad.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Aperturar cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en el Banco Continental.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorícese las firmas para el manejo de las indicadas cuentas bancarias en el Banco Continental a las siguientes personas:

TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| - Jefe de la Gerencia Administrativa | Econ. Victor Andrés Arango Ortiz |
| - Sub Gerencia de Tesorería | CPC Miguel Angel Gallegos Cuadros |

SUPLENTE

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| - Gerencia Municipal | Lic. Ricardo Zegarra Blak |
|----------------------|---------------------------|

REGISTRE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

AZT/PPP/enc
Alcalde
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU x
Administración
Tesoraría



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma manuscrita]
Dr. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE

